

Insólito: PMT de Luque multa por extintor “falsificado”



El trabajador del volante, Christian Arzamendia, compartió un video con Luque Noticias sobre el incidente con el agente de tránsito, Federico Giménez, durante un control de la PMT de la Municipalidad de Luque, el fin de semana pasado.

Luque Noticias consultó sobre el insólito caso a la Patrulla Caminera.

Según nuestra fuente, la multa se puede aplicar sí el extintor se encuentra vencido o cuando el conductor no cuenta con matafuego, no así por la “falsificación”, que un agente de tránsito no puede determinar a simple vista.

En ese sentido, conductores ya denunciaron este tipo de intento de chantaje por parte de los agentes en los controles aleatorios que realizan a diario en diferentes puntos de la ciudad de Luque.

Las quejas de los ciudadanos también radican que los «Zorros» priorizan las barreras en vez de dirigir el caótico tránsito en el microcentro y frente a las instituciones educativas.